

**Palabras del primer visitador general, Luis García López-Guerrero, representante del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Raúl Plascencia Villanueva, en la inauguración del XXXV Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.**

Muchas gracias, amigas y amigos, muy buenos días. Querido maestro, don Fernando Guzmán Pérez Peláez, secretario general de Gobierno y representante del señor gobernador del Estado, licenciado Emilio González Márquez; muchas gracias, señor diputado Salvador Barajas del Toro, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; muchas gracias, maestro Jorge Aristóteles Sandoval, presidente municipal de Guadalajara, muy querido amigo, muchas gracias. Señor doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco y presidente de la FMOPDH, buenos días. Muy estimado señor magistrado José Padilla Lozano, representante del señor presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Jalisco, gracias por su presencia. Señora diputada Claudia Rodríguez, presidenta de la comisión legislativa de derechos humanos del Congreso del Estado, buenos días. Muy querido y distinguido amigo, maestro Óscar Elizundia Treviño, secretario técnico del Consejo Consultivo de la CNDH. Muy entrañable amigo y muy respetable maestro, licenciado José Bruno del Río Cruz, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tamaulipas y decano de los ombudsmen del país.

Reciban un cordial saludo del doctor Raúl Plascencia Villanueva, presidente de la CNDH, que les expresa todo su afecto, pero sobre todo, todo su respeto por la amabilidad que han tenido aquí en el estado de Jalisco para la CNDH y para este evento que hoy estamos realizando.

Agradecemos al señor gobernador constitucional del Estado de Jalisco, al licenciado Emilio González Márquez, su hospitalidad para la realización de este Congreso Nacional Ordinario en un lugar emblemático de la ciudad de Guadalajara y declarado patrimonio de la humanidad.

Miren ustedes, el trabajo que realizamos de manera coordinada entre todos los organismos que conformamos esta Federación es, indiscutiblemente, un motor valioso que contribuye a la protección y defensa de los derechos humanos en el país. Nuestro reconocimiento, el mejor de los reconocimientos y todo nuestro apoyo, nuestro afecto y nuestro respeto a la labor comprometida de los miembros del Comité Directivo durante la gestión que se concluye, y muy en especial al trabajo que desempeñó el señor doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presidente de la FMOPDH y de la CEDHJ. En la CNDH estamos ciertos de que la nueva directiva que será electa en este Congreso asumirá su tarea con una gran visión, una gran perspectiva, pero sobre todo, con gran dignidad.

El Comité, queridas amigas y amigos, tendrá como uno de sus ejes principales, a partir de hoy, ayudar a consolidar la reforma constitucional en materia de derechos humanos y construir las bases para enfrentar en consecuencia los nuevos retos que conllevan la materia de los derechos humanos en México.

Resulta un significativo avance precisamente que el pasado mes de junio entrara en vigor el decreto por el que se modificaron diversas disposiciones de nuestra Constitución y poniendo a las autoridades la obligación de promover, de respetar, de proteger y garantizar los derechos humanos de las y los mexicanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, pugnando en todo momento con los compromisos que el gobierno mexicano ha asumido en materia de derechos humanos.

Solo por mencionar una de estas nuevas atribuciones, el texto constitucional cobra especial relevancia por lo que se refiere a la facultad que se otorga a los organismos de derechos humanos en el país, para solicitarles a sus congresos que todo aquel servidor público que no acepte o no cumpla una Recomendación, sea llamado a dar una explicación en un ejercicio de rendición de cuentas. A partir de esta reforma, señoras y señores, el servidor público que viole derechos humanos estará violando la Constitución y, como consecuencia, deberá de justificar dicha violación.

Lo anterior requiere, como consecuencia, intensificar los esfuerzos de todos los organismos de derechos humanos para promover que se cumplan los diversos instrumentos internacionales firmados por México e, igualmente, que los congresos locales armonicen su legislación con éstos. La encomienda es ardua e implica seguir trabajando de manera coordinada con las autoridades, organizaciones y la ciudadanía en su conjunto.

Señoras y señores; presidentes y procuradores de derechos humanos que hoy nos acompañan y a quienes la CNDH les expresa todo nuestro respeto y todo nuestro apoyo en la labor que estamos realizando, la necesidad real del Estado de Derecho que tiene implicaciones en los ámbitos político, económico, social y cultural, para la aspiración de una efectiva justicia social, nos obliga a fortalecer el sistema nacional no jurisdiccional de protección y defensa de los derechos humanos. Ahí la CNDH vamos, con todas las comisiones del país, para que juntos trabajemos en la vigencia efectiva de esta reforma constitucional.

La eficacia para conducir, coordinar y orientar los diversos intereses de una sociedad plural como la mexicana, se obtiene mediante la protección, observancia, promoción y divulgación de los derechos humanos de los mexicanos. Los organismos públicos de derechos humanos, en este orden de ideas, resultan un estímulo mediante sus labores para la participación de los ciudadanos y así elegir a la opinión pública como fuerza moral de persuasión, por lo que deben contar y, en su caso, defender sus atribuciones y funciones en un plan de plena autonomía.

Por ello, la FMOPDH fortalece no solo la unidad de sus asociados, sino más importante aún, sus acciones a favor de los gobernados. Sin duda, la Federación y los organismos que la conformamos enfrentaremos problemas históricamente muy relevantes. Los organismos de derechos humanos, históricamente, estamos obligados a progresar al mismo tiempo que la sociedad y sus necesidades de justicia. No solo son progresivos los derechos humanos, también que sean en consecuencia los organismos que los protegen.

Enfrentaremos sin duda alguna muchos retos. El más importante de todos, atender a la sociedad en los temas que le resulten más sensibles sobre todo, los relacionados a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Pero miren, amigos, como esto es un tema de política y en política, no nos cansaremos de decirlo, como lo señalaba don Antonio Machado, el poeta sevillano, para tener éxito hay que tener nuestra vela en donde sopla el viento. No pretendamos ver y

esperar que el aire sople donde nosotros pongamos nuestra vela, queridos señores. Para que haya una vigencia efectiva de los derechos humanos, todos, ciudadanía y servidores públicos, debemos de asumir su respeto, su salvaguarda como un compromiso.

En las comisiones de derechos humanos defendemos a víctimas del delito, del abuso del poder, víctimas de la indolencia de muchos servidores públicos de este país. El reto es, precisamente, abatir la impunidad. Sin duda, todavía falta un largo camino por recorrer, pero precisamente, si asumimos este compromiso como un trabajo común, como lo ha señalado el ombudsman nacional, más temprano que tarde los anhelos de justicia, de seguridad, de igualdad, anhelos que desde hace cien y doscientos años han luchado hombres y mujeres en este país, serán más pronto una realidad.

Muchas gracias.

-oOo-